COLEGIO DE ÁRBITROS
Liga Nicoleña de Fútbol

San Nicolás de los Arroyos, 6 de noviembre de 2026

Al Señor Presidente
de la Liga Nicoleña de Fútbol
Sr. Sandro García
S / D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, el Colegio de Árbitros se dirige a usted a fin de poner en su conocimiento la delicada situación que atraviesa nuestra institución como consecuencia de la morosidad existente en el pago de los aranceles arbitrales adeudados por parte de los clubes del fútbol nicoleño.

La acumulación de dichas deudas ha colocado al Colegio de Árbitros en una situación sumamente difícil de sostener, afectando directamente a los árbitros y asistentes que, fin de semana tras fin de semana, prestan sus servicios con compromiso y responsabilidad.

En virtud de lo expuesto, y luego de analizar la situación, el Colegio de Árbitros ha tomado la decisión de **no prestar servicios arbitrales en todas las categorías del fútbol nicoleño durante el presente fin de semana**, medida que se mantendrá hasta tanto se regularice la deuda mencionada.

Lamentamos profundamente tener que adoptar esta determinación, y quedamos a disposición para dialogar y encontrar, en conjunto, una pronta solución que permita normalizar la actividad.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Gustavo Ariel Contreras
Presidente
Colegio de Árbitros